

LOTA, 19 de Febrero de 2024.-

DECRETO N° 268

Vistos

- a) Razones de buen servicio.
- b) Art. 6° D.L. N° 799 de 1974
- c) Memorandum N°103 Alcalde (S), de fecha 15 de Febrero de 2024, que asigna Móvil a Dirección Secretaria de Planificación Comunal.

Sobre uso y circulación de vehículos estatales.

p) Circular N° 35593 de fecha 08 de febrero de 1995, de Contraloría General de la República sobre uso de vehículos estatales.

q) Ley n° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

r) D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial del 26/07/06, que fija texto refundido Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1) **DESTINASE** a la Dirección Secretaria de Planificación Comunal (SECPLAN). Para efecto de asignación de tareas diarias, **Camioneta Nissan Navarra Placa Única TCSR-37**, el que deberá ser aparcado en Calle Hospital #81 Ex Hospital de la Enacar, Lota Alto después de terminada su jornada de trabajo.

2) El vehículo antes mencionado será conducido por conductor ocasional y estará bajo total responsabilidad del Director Dirección Secretaria de Planificación Comunal (SECPLAN).

3) Todos los vehículos asignados a las diferentes direcciones quedaran a disposición de movilización en caso de emergencia o catástrofe y cuando no sean utilizados por la unidad.

4) Sera obligación de los choferes asignados llevar diariamente la bitácora del vehículo, el aseo, cuidado de este y la colaboración al mecánico en caso de alguna reparación y/o mantención.

5) Derogase todo Decreto contrario el presente acto administrativo

6) Forman parte de la presente resolución el Decreto Ley N° 799 de 1974 y Circular N° 35593 de 1995 de Contraloría General de la República, sobre uso de vehículos estatales.

ARCHIVISE.-



ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JEEP/RPVB/dlmgm

Distribución

- Sr. Alcalde
- Administrador Municipal
- Directora Control
- Daf
- Secplan
- Jefe Administración
- Enc. Movilización
- Archivo.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)